



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 20 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061419/2013 por el cual el Director de la Escuela de BIOLOGÍA, solicita prórroga de designación interina; y

CONSIDERANDO:

Que la Biól. Noelia Fernanda GUYON, realiza tareas técnicas de atención y reparación de microscopios y lupas de las Escuelas de BIOLOGÍA y GEOLOGÍA;

Lo informado por el Área de Personal a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la asignación interina a la Biól. Noelia Fernanda GUYÓN (D.N.I: 29.207.234 – FN: 12-NOV-81), una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en la ESCUELA DE BIOLOGÍA y ESCUELA DE GEOLOGÍA, desde el 1º de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo sino que dependerán de eventuales modificaciones académico-administrativas de la Facultad.

NA

7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a las Escuelas de Biología y Geología a fin de notificar a la interesada y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000181

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	MBD
	aut
	WA
	REA OPERATIVA